

## NOTA NECROLOGICA

Eulogio Blasco López, el original y recio artista extremeño, nacido en Cáceres, ha dejado de existir en la ciudad que le vio nacer.

Eulogio Blasco, «el Mudo», como popular y cariñosamente se le conocía, era un artista polifacético: pintor, escultor, repujador, forjador... Sobre todo como repujador rayó a tan gran altura que se contaba entre las mejores de España, y así lo avalan los altos y merecidos galardones que alcanzó. La revista se ocupará detenidamente de este buen artista extremeño que hemos perdido, y, por ahora, en esta sección, sólo nos toca dar la noticia dolorosa de su desaparición, si bien su permanencia es inesquivable por los valores artísticos de la obra que quedá realizada. Con nuestra oración por su alma, reciban sus hermanos el testimonio de nuestra sincera condolencia.

CURIO O'XILLO.



## ACTUALIDAD

## P R O V I N C I A L

**B**AJO el patrocinio cada día mayor de la Diputación Provincial, «ALCANTARA» ha iniciado una nueva etapa que tiende a convertir la publicación «en el máximo exponente de las actividades espirituales de la región extremeña».

En virtud de reciente acuerdo de la Corporación, relacionado con la reorganización de «ALCANTARA», esta revista insertará una crónica que abarque las actividades de la Diputación y con preferencia las de carácter cultural.

Cumpliendo gratamente la resolución adoptada, vamos a iniciar la exposición de las actividades culturales que han sido llevadas a cabo en el primer trimestre del año en curso.

## CREACION DEL PREMIO LITERARIO «ALCANTARA»

Establecido por la Diputación y enraizado ya con el mayor éxito el «Día de la Provincia» con actos religiosos, artísticos, folklóricos y de realizaciones provinciales que acusan anualmente una constante inquietud y una preocupación intensa por la marcha ascendente de la Alta Extremadura, la Corporación Provincial ha considerado conveniente completar el anchuroso campo de sus posibilidades con la institución de un premio que vigorice la creación literaria y la investigación de nuestros escritores y eruditos.

Por ello y en su afán de contribuir al resurgimiento espiritual de esta parcela cacereña, la Corporación ha instituido el premio «ALCANTARA», que se concederá según certámenes anuales, con distintos temas: novela, poesía e investigación histórica, artístico-folklórica, siguiendo un turno de rotación.

En el presente año 1960 se ha elegido como tema la novela. Para la adjudicación del premio citado, regirán las bases que se publican en otro lugar de este número y que se han difundido por toda la geografía nacional, en orden al debido conocimiento de los cultivadores del género narrativo a quienes interese participar en el concurso que vivamente deseamos alcance el mayor éxito en beneficio de las letras extremeñas y nacionales.

## FESTIVALES DE ARTE

En la sesión plenaria celebrada el 29 de Enero la Diputación acordó cooperar a

los Festivales de Arte que se organicen para el próximo verano, entendiendo que deben celebrarse no sólo en la capitalidad, sino en otra ciudad de la Provincia y con carácter esencialmente popular.

La Corporación cacereña se dispone a colaborar para portar una ráfaga de arte con los matices que quedan señalados.

#### EL CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS

En la misma sesión plenaria anteriormente citada, se aprobó el presupuesto del Centro Provincial de Coordinación de Bibliotecas por valor de 171.946,66 pesetas. De esta cantidad ha de aportar la Corporación Provincial la suma de 100.000 pesetas. En estos gastos, la partida más importante es la de adquisición de libros que asciende a 96.000 pesetas.

#### NUEVAS BIBLIOTECAS

En la misma sesión fueron aprobados los expedientes de creación de nuevas bibliotecas en las históricas villas de Alcántara y Valencia de Alcántara y el de la incorporación al Centro de la existente en la población chinata de Malpartida de Plasencia.

Por último, se aprobaron los conciertos referentes a las bibliotecas – dependientes de aquel Centro – de Hervás, Madrigalejo, Madroñera, Serradilla y Torrejuncillo Buena ocasión es ésta que se nos depara ahora para ofrecer una ligerísima síntesis de la interesante labor del Centro Coordinador desde su establecimiento.

El Centro Coordinador de Bibliotecas de Cáceres – que fué creado en 1954 – rige en la actualidad 18 bibliotecas fijas, 20 viajeras y 6 agencias de lecturas, que según los datos que hemos adquirido, totalizan 75.081 lecturas.

A través de su red de bibliotecas el Centro Coordinador difunde la luz del saber por todo el ámbito provincial, cumpliendo así, adecuadamente, la alta finalidad para que fué implantado.

#### LA CUEVA PREHISTORICA DE MALTRAVIESO

En relación con la caverna prehistórica de Maltravieso – ubicada en los terrenos del Calerizo y en la que se han descubierto pinturas rupestres y restos paleolíticos de gran valor – en la sesión verificada el 25 de Marzo, la Corporación Provincial acordó – a tenor con lo recabado por el docto Catedrático e Investigador don Martín Almagro Basch, Director del Instituto Español de Arqueología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas – aceptar el patrocinio de la cueva, tomando a su cargo ésta, para lo cual pondrá a disposición del solicitante los medios técnicos y materiales que considere precisos para salvaguardar la espelunca.

Con ello la Diputación velará por la conservación y acondicionamiento de la caverna que – desde su descubrimiento en 1951 – viene siendo objeto de tantos estudios, entre los que cabe resaltar los de los profesores Orti Belmonte, Hernández Pacheco (Don Fransisco) y especialmente los de nuestro compañero de redacción Carlos Callejo.

La Corporación ha visto con simpatía que el Dr. Almagro confíe en la misma para el cuidado de tan importante monumento.

Cáceres posee hasta ahora la única estación paleolítica de Extremadura y la única cueva con pinturas que existe en la Iberia Continental desde la Cordillera Cantábrica a la Penibética.

#### EXCAVACIONES DE INTERES HISTORICO EN LA PROVINCIA

Otro acuerdo de singular transcendencia del organismo provincial y que, por tanto, tiene que figurar en esta crónica – que pretende ser exhaustiva de la labor provincial – concierne a la concesión de la cantidad de 25.000 pesetas en concepto de subvención para excavaciones del mayor interés histórico que se lleven a efecto en la provincia, quedando sentada la condición de que los hallazgos pasen al Museo Arqueológico Provincial.

Esta resolución ha sido adoptada con motivo de escrito del Dr. Martín Almagro Basch en el que exponía que se han encontrado en distintas partes de esta provincia sepulcros megalíticos, una necrópolis visigótica y un depósito de bronce, conviniendo hacer excavaciones para ver de completar los descubrimientos hallados.

#### EL CUATRICENTENARIO DEL LICENCIADO GREGORIO LOPEZ DE TOVAR

Informemos también a los lectores de «ALCANTARA» que la Diputación ha asumido la organización de los actos que han de celebrarse con motivo del cuatricentenario del Licenciado Gregorio López de Tovar, natural de la Puebla de Guadalupe. López de Tovar es una figura excelsa de Extremadura que se señorea en la historia.

De los actos en cuestión facilitaremos una amplia información en el próximo número.

#### ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CULTURALES

De benemérita puede calificarse la labor de los Servicios Culturales de la Diputación que no podemos ni siquiera enumerar. Su tarea – tan varia como continuada en el transcurso de los años – es transcendente en el resurgimiento espiritual de Cáceres en aras a enriquecer el acervo cultural de la provincia.

La Biblioteca de Extremadura viene recogiendo diversas manifestaciones del movimiento intelectual formando el más completo conjunto de volúmenes sobre nuestra región, de tan decisiva influencia en las empresas del mundo hispánico y en la cultura nacional.

Los Servicios Culturales no cesan en su importante quehacer: bien de aportación de nuevas publicaciones en sus distintas secciones o bien proporcionando sus volúmenes, informes, asesoramiento, orientaciones, etc., para que sea conocida, como merece, la Alta Extremadura por mediación del trabajo de sus hijos o personas vinculadas a la provincia, preclaros ingenios entregados al estudio amoroso de la tierra parda y de sus representantes genuinos en todas las lumbres del saber.

Durante el trimestre que acaba de finalizar los Servicios Culturales han dado a

la estampa — excelentemente presentado — el Pregón pronunciado por el Dr. Don Juan Pablos Abril que sirvió de brillante pórtico a la Semana Santa del pasado año.

Asimismo los Servicios Culturales han entregado no pocos lotes de libros a distinguidas personalidades que nos honraron con su visita.

También enviaron importantes lotes a un colegio de París que tiene un buen número de alumnos extremeños.

\* \* \*

Tal es, en síntesis, el interesante panorama que brinda, en el aspecto cultural, la Diputación cacereña en el breve lapso del último trimestre transcurrido.

VALERIANO GUTIÉRREZ MACÍAS



## BASES

PARA EL PREMIO

# «ALCANTARA»

La Exma. Diputación Provincial, atenta siempre a las actividades del espíritu y deseosa de vigorizar la creación literaria y de investigación de nuestros escritores y eruditos, ha instituido el PREMIO ALCANTARA, en una cuantía de 20.000 pesetas, que se otorgará cada año a una de estas modalidades: Novela o Cuento; Poesía; estudios sobre la Historia, el Arte o el Folklore Extremeño.

EL PREMIO «ALCANTARA», de NOVELA, de 1960, se regirá por las siguientes

## B A S E S

PRIMERA.—Podrán optar a este premio las obras inéditas, escritas en lengua castellana, del género literario novela, y en las que concurran algunas de estas circunstancias:

- a) Que su autor haya nacido en Extremadura, resida actualmente en ella, o haya residido con anterioridad durante más de cuatro años. En tales supuestos el tema será libre,
- b) Aun no concurriendo las circunstancias del apartado anterior, que su autor sea español, y el tema de la novela sea extremeño, o se desarrolle todo o parte de la acción en Extremadura, recogiendo algo de su ambiente, costumbres o folklore.

SEGUNDA.—Los originales se enviarán mecanografiados a doble espacio en forma claramente legible y en tamaño folio o cuartilla. Su extensión mínima será de doscientos folios o cuatrocientas cuartillas escritas en la forma que se dice.

TERCERA.—Las obras vendrán señaladas con un tema, y en plica aparte, en cuyo exterior se repetirá el lema, cerradas y lacradas cons-